



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
Dirección de Supervisión  
Paseo de la Castellana, 15  
28046 Madrid

A la atención de D<sup>a</sup>. Lucrecia Mosquera

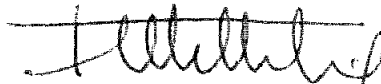
Madrid, 29 de septiembre de 2006

Muy Señores nuestros:

Mediante la presente y siguiendo su solicitud les confirmamos que Nmás1 Gestión, SGIIC, S.A. ha adoptado el Modelo Normalizado de contrato-tipo de gestión discrecional e individualiza de carteras de inversión que figura como anexo a la Circular 2/2000, de 30 de mayo de la CNMV.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen al respecto.

Atentamente,

  
Francisco Albella Amigo  
Nmás1 Gestión, SGIIC, S.A.